

PROVINCIA DE CATAMARCA
MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD DE
SAN FERNANDO DEL VALLE DE CATAMARCA
BOLETÍN MUNICIPAL
PUBLICACIÓN OFICIAL
Registro de la Propiedad Intelectual N° 121531

BOLETÍN MUNICIPAL N° 89/17
OCTUBRE/2017
Período 23/10/17 al 27/10/17

DEPARTAMENTO EJECUTIVO MUNICIPAL

LIC. RAUL ALEJANDRO JALIL
INTENDENTE MUNICIPAL

DR. NESTOR HERNAN MARTEL Secretario de Gobierno	C.P.N. SUSANA B. PERALTA MOLINA Secretaria de Hacienda	ING. EDUARDO NIEDERLE Secretario de Obras Públicas
DRA. MARIA GUADALUPE TOLOZA Secretaria de Salud y Bienestar Social	ING. JUAN JOSE CONTRERAS Secretario de Servicios Públicos	PROF. CLAUDIA TERESA BOLOMO Secretaria de Educación
ARQ. LUIS ALBERTO MAUBECIN Secretario de Cultura y Deporte	SRA. MARIA PIA CABRAL Secretaria de Comunicación	DR. CARLOS GABRIEL ROMERO Sec. de Desarrollo Económico y Empleo
DRA. MARÍA SYLVIA JIMENEZ Secretaria de Protección Ciudadana	SR. NICOLÁS FERNANDO VERON Sec. del Ambiente y Espacio Público	CPN. ALDO GABRIEL SARQUIS Sec. de Planeamiento y Modernización

Boletín Municipal Impreso y Digital editado por Administración de Despacho de Intendencia Municipal, Área: Departamento Digesto Municipal y Archivo Digital. Jefe de Dpto. Sr. Jorge L. Vildoza.

Advertencia: Los documentos Oficiales Publicados en el Boletín Oficial de la Municipalidad serán tenidos por auténticos y obligatorios, por el solo hecho de la publicación a excepción de aquellos que tengan una forma de comunicación especial y determinada. Ningún Funcionario o Empleado de la Municipalidad podrá alegar ignorancia de Ordenanzas, Decretos o Resoluciones Oficiales publicadas en el Boletín Oficial, aunque no haya recibido comunicación escrita de práctica. (Decreto Municipal N° 1207/77)

La publicación del Boletín Municipal de la Municipalidad de San Fernando del Valle de Catamarca, en su sitio web: - "http://www.sfvcatamarca.gov.ar/transparencia/boletines", reviste carácter de oficial y auténtica, y produce idénticos efectos jurídicos a los de su edición impresa. Idéntico tenor revisten las copias escaneadas de los Decretos del Departamento Ejecutivo Municipal, que se publican en el portal web: -"http://www.sfvcatamarca.gov.ar/digestomunicipal.php". (Ordenanza N°6820/17).

Fecha de Publicación:
06/12/2017

Boletín Municipal Digital:
<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/boletines-municipales>

B.M. N° 89/17 – Octubre/2017 – Período 23/10/17 al 27/10/17.

Decretos Digitalizados disponibles en: <https://www.catamarcaciudad.gob.ar/digestodigestomunicipal-prueba-php/>

BOLETIN MUNICIPAL N° 89/17

DECRETOS SINTETIZADOS: Período 23/10/17 al 27/10/17.-

DCTO. N° 1571 (23/10/2017): Auspiciando el evento denominado “Cicatrizando Argentina”, ----- los días 07,08 y 09 de Noviembre del corriente año. Otorgando ayuda económica por la suma de PESOS CINCO MIL CON 00/100 CTVO. (\$ 5.000,00) a favor de la Sra. VERGARA STELLA MARIS, D.N.I N° 25.728.792, autorizando a la Secretaría de Hacienda a emitir Orden de Pago.

Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2017/IM-1571.pdf>

DCTO. N° 1572 (23/10/2017): Otorgando ayuda económica por la suma de PESOS CINCO -- ----- MIL CAUTROCIENTOS SETENTA CON 00/100 CTVO. (\$ 5.470,00) a favor de la Sra. CABRERA NORMA GRACIELA DEL VALLE, D.N.I N° 12.433.878, destinado a llevar a cabo las distintas actividades de difusión del Centro Comunitario “Renacer”, autorizando a la Secretaría de Hacienda a emitir Orden de Pago.

Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2017/IM-1572.pdf>

DCTO. N° 1573 (23/10/2017): Otorgando subsidio por la suma de PESOS TRES MIL CON -- ----- 00/100 CTVO. (\$ 3.000,00) a favor de REINOSO MARCOS ALEJANDRO, D.N.I N° 34.312.467, destinado a cubrir los gastos de la participación de la Delegación de Pádel de Catamarca en el Torneo Internacional Sudamericano Amateur, autorizando a la Secretaría de Hacienda a emitir Orden de Pago.

Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2017/SG-1573.pdf>

DCTO. N° 1574 (23/10/2017): Otorgando subsidio por la suma de PESOS QUINCE MIL ----- CON 00/100 CTVO. (\$ 15.000,00) a favor de COSMI ROSA LAURA, D.N.I N° 14.324.975, destinado a solventar los gastos que demandará la compra de un equipo de sonido, juegos para niños, ventanales y arreglos en puertas que sera beneficio de los alumnos que asisten a la Escuela N° 198 Huayra Punco, autorizando a la Secretaría de Hacienda a emitir Orden de Pago.

Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2017/SG-1574.pdf>

DCTO. N° 1575 (23/10/2017): Otorgando ayuda económica por la suma de PESOS DOS MIL ----- CON 00/100 CTVO. (\$ 2.000,00) a favor de la Srta. BOKER VICTORIA MELANIE, D.N.I N° 38.225.100, destinado a solventar los gastos de su

participación en el “Torneo Nacional de Libres”, autorizando a la Secretaría de Hacienda a emitir Orden de Pago.

Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2017/IM-1575.pdf>

DCTO. N° 1576 (24/10/2017): Autorizando la Comisión de Servicios a la República de -----
----- China, del Secretario de Gobierno de la Municipalidad de San Fernando del Valle de Catamarca, Dr. NÉSTOR HERNÁN MARTEL, entre los días 31/10/17 al 15/11/17 a fin de que participe del In China Hi Tech Fair 2017. Autorizando a la Secretaría de Hacienda a librar Orden de Pago por la suma total de SEIS MIL DÓLARES (USD 6.000), más la suma de PESOS VEINTIOCHO MIL TRESCIENTOS OCHENTA Y UNO CON 50/100 CTVOS. (\$ 28.381,50), en concepto de anticipo de Gastos de Pasajes.

Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2017/IM-1576.pdf>

DCTO. N° 1577 (24/10/2017): Autorizando la Comisión de Servicios a la República de -----
----- China, del Ing. NIEDERLE EDUARDO ALEJANDRO, entre los días 31/10/17 al 15/11/17 a fin de que participe del In China Hi Tech Fair 2017. Autorizando a la Secretaría de Hacienda a librar Orden de Pago por la suma total de SEIS MIL DÓLARES (USD 6.000), más la suma de PESOS VEINTIOCHO MIL TRESCIENTOS OCHENTA Y UNO CON 50/100 CTVOS. (\$ 28.381,50), en concepto de anticipo de Gastos de Pasajes.

Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2017/IM-1577.pdf>

DCTO. N° 1578 (24/10/2017): Autorizando la Comisión de Servicios a la República de -----
----- China, del Secretario del Ambiente y Espacio Público de la Municipalidad de San Fernando del Valle de Catamarca, Sr. VERÓN NICOLÁS FERNANDO, entre los días 31/10/17 al 15/11/17 a fin de que participe del In China Hi Tech Fair 2017. Autorizando a la Secretaría de Hacienda a librar Orden de Pago por la suma total de SEIS MIL DÓLARES (USD 6.000), más la suma de PESOS TREINTA Y UN MIL DOSCIENTOS SETENTA Y TRES CON 00/100 CTVOS. (\$ 31.273,00), en concepto de anticipo de Gastos de Pasajes.

Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2017/IM-1578.pdf>

DCTO. N° 1579 (24/10/2017): Promoviendo a partir de la fecha, a la agente ANTONELLA --
----- DI CESARE, Leg. N° 6352, a la Categoría 09 del Agrupamiento Administrativo, desempeñando las tareas de Jefe del Departamento Zoonosis

dependiente de la Dirección General de Inspección General área Secretaría de Planeamiento y Modernización.

Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2017/SPM-1579.pdf>

DCTO. N° 1580: PUBLICACIÓN DEMORADA.

DCTO. N° 1581 (25/10/2017): Aprobando el Convenio de Pago suscripto entre la -----
----- Municipalidad de San Fernando del Valle de Catamarca CUIT
N° 3099901035-7 y los Sres. ÁNGEL DANIEL DHÁVEZ, D.N.I N° 13.975.660 y la Sra.
MARÍA EUGENIA MAZA, D.N.I N° 29.969.414, con patrocinio del Dr. Oscar Carrizo Safe,
sobre el inmueble identificado con M.C. N° 07-25-13-5530, inscripto en el Registro de la
Propiedad Inmobiliaria, por la suma total de PESOS UN MILLÓN DOSCIENTOS MIL CON
00/100 CTVOS. (\$ 1.200.000,00). Incorporando la parcela mencionada al Patrimonio
Municipal como bien perteneciente al Dominio Público de la Municipalidad de San Fernando
del Valle de Catamarca.

Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2017/IM-1581.pdf>

DCTO. N° 1582 (25/10/2017): Aprobando el Convenio de Pago suscripto entre la -----
----- Municipalidad de San Fernando del Valle de Catamarca CUIT
N° 3099901035-7 y la Sra. MARÍA INÉS ACUÑA DE BONELLI, D.N.I N° 05.950.192,
estudio jurídico del Dr. Luis Villafañe, titular dominial y registral del inmueble identificado
con M.C. N° 07-25-13-5530, inscripto en el Registro de la Propiedad Inmobiliaria, por la
suma total de PESOS NEUVE MILLONES CON 00/100 CTVOS. (\$ 9.000.000,00).
Incorporando la parcela mencionada al Patrimonio Municipal como bien perteneciente al
Dominio Público de la Municipalidad de San Fernando del Valle de Catamarca.

Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2017/IM-1582.pdf>

DCTO. N° 1583 (25/10/2017): Dejando sin efecto el Decreto S.P. y M. N° 1058 de fecha 16 --
----- de Agosto de 2017.

Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2017/IM-1583.pdf>

DCTO. N° 1584 (25/10/2017): Aceptando a partir del día 17 de Octubre de 2017, la renuncia -
----- presentada por la agente MARÍA CELIA BARROS, D.N.I N°
14.058.271, Leg. N° 3576, Planta Permanente, Cat.11, Agrupamiento Administrativo,

dependiente de la Dirección General de Recursos Humanos área Secretaría de Planeamiento y Modernización, por acogerse a los beneficios de la Jubilación Ordinaria.

Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2017/SPM-1584.pdf>

DCTO. N° 1585 (25/10/2017): Designando a partir del día de la fecha, en el cargo de Asesor – ----- con rango Administrador-, en el área de la Secretaría del Ambiente y Espacio Público de la Municipalidad de San Fernando del Valle de Catamarca, al Sr. CONTRERAS CRISTIAN ARIEL, D.N.I N° 25.117.999.

Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2017/IM-1585.pdf>

DCTO. N° 1586 (25/10/2017): Disponiendo asueto para el personal municipal a partir de la --- ----- 00:00 hora del día 10 de Noviembre de 2017.

Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2017/IM-1586.pdf>

DCTO. N° 1587 (25/10/2017): Autorizando la apertura del Concurso Interno Cerrado de ----- Antecedentes y Oposición, destinado únicamente al personal planta permanente y no permanente conforme Art.186° del EOEM y con efectiva prestación de servicios en la Dirección de Tránsito – Secretaría de Protección Ciudadana. (Publicación Especial – Boletín Municipal N° 88/17).

Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2017/IM-1587.pdf>

DCTO. N° 1588 (25/10/2017): Haciendo Lugar al Recurso de Revisión interpuesto por la Sra. ----- ZURNALIS MARÍA ALEJANDRA, Leg. N° 5310, D.N.I N° 24.909.308 en contra del Decreto S.P. y M. N° 954/17, reincorporándola a partir del día de la fecha. Aplicando a la agente mencionada las sanciones disciplinarias de retrogradación, debiendo regresar a la categoría N° 1 del escalafón administrativo del agrupamiento al cual pertenece y de suspensión por el término de sesenta días (60).

Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2017/SPM-1588.pdf>

DCTO. N° 1589: PUBLICACIÓN DEMORADA.

DCTO. N° 1590 (25/10/2017): Modificando la estructura de cargos del Presupuesto vigente, - ----- trasladando a la agente ROBLEDO ALEJANDRA DEL CARMEN, Leg. N° 3960, Cat.10, Agrupamiento Administrativo, dependiente de la Dirección

General de Recursos Humanos para que en igual situación de revista pase a prestar servicios en la Dirección de Catastro Municipal, áreas de la Secretaría de Planeamiento y Modernización. Dando de Baja a partir del día de la fecha, de los haberes de la agente mencionada el Adicional por Control de Calidad, previsto en el art. 147° del EOEM.

Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2017/SPM-1590.pdf>

DCTO. N° 1591 (25/10/2017): Otorgando subsidio a favor del Club San Lorenzo de Alem, --
----- por la suma total de PESOS CUATROCIENTOS MIL CON
00/100 Ctvo. (\$ 400.000,00), en ocho (8) cuotas mensuales de PESOS CINCUENTA MIL
CON 00/100 (\$ 50.000,00) cada una de ellas, supeditas al cumplimiento de la oportuna
rendición de cuentas; destinado a afrontar los gastos que demande la construcción del
complejo deportivo de la institución. Autorizando a la Secretaría de Hacienda a emitir las
correspondientes Órdenes de Pago a favor del Sr. EDUARDO ALEJANDRO NIEDERLE,
D.N.I N° 18.187.916, Presidente del mencionado Club.

Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2017/SG-1591.pdf>

DCTO. N° 1592 (25/10/2017): Adjudicando en calidad de permisionario la Licencia de Remis
----- N° 390 al Sr. ABEL HERNÁN DEL VALLE FERREYRA,
D.N.I N° 37.642.461, por encontrarse reunidos la totalidad de los requisitos exigidos por
Ordenanza N° 2509/92 y su modificatoria Ordenanza N° 6657/16, quedando sujeto al
cumplimiento de las exigencias establecidas en ellas. Afectando a la prestación del servicio
público de Remis, el automóvil Dominio AB771MC.

Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2017/SPC-1592.pdf>

DCTO. N° 1593 (25/10/2017): Adjudicando la Licencia de Taxi N° 425 al Sr. ANDRÉS -----
----- NICOLÁS ROSALES, D.N.I N° 31.736.666, por encontrarse
reunidos la totalidad de los requisitos exigidos por Ordenanza N° 2750/94 y quedando sujeta
al cumplimiento de las exigencias establecidas en ellas. Afectando al servicio público de
automóviles de alquiler con aparato taxímetro, el automóvil Dominio AA989YE.

Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2017/SPC-1593.pdf>

DCTO. N° 1594 (25/10/2017): Adjudicando la Licencia de Taxi N° 428 a la Sra. ERIKA -----
----- CAROLINA BRUNELLO, D.N.I N° 25.746.763, por
encontrarse reunidos la totalidad de los requisitos exigidos por Ordenanza N° 2750/94 y

quedando sujeta al cumplimiento de las exigencias establecidas en ellas. Afectando al servicio público de automóviles de alquiler con aparato taxímetro, el automóvil Dominio AB313HN.

Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2017/SPC-1594.pdf>

DCTO. N° 1595 (25/10/2017): Adjudicando la Licencia de Taxi N° 426 a la Sra. JOHANNA - DEL VALLE BRACAMONTE, D.N.I N° 30.949.680, por encontrarse reunidos la totalidad de los requisitos exigidos por Ordenanza N° 2750/94 y quedando sujeta al cumplimiento de las exigencias establecidas en ellas. Afectando al servicio público de automóviles de alquiler con aparato taxímetro, el automóvil Dominio NLC548.

Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2017/SPC-1595.pdf>

DCTO. N° 1596 (25/10/2017): Adjudicando la Licencia de Taxi N° 429 al Sr. IVO NAHUEL CAPILLA ACOSTA, D.N.I N° 30.676.762, por encontrarse reunidos la totalidad de los requisitos exigidos por Ordenanza N° 2750/94 y quedando sujeta al cumplimiento de las exigencias establecidas en ellas. Afectando al servicio público de automóviles de alquiler con aparato taxímetro, el automóvil Dominio AB819MQ.

Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2017/SPC-1596.pdf>

DCTO. N° 1597: PUBLICACIÓN DEMORADA.

DCTO. N° 1598 (26/10/2017): Designando a partir del 01 de Noviembre de 2017, como ----- personal de planta no permanente a los agentes: ESPECHE NOELIA SOLEDAD, D.N.I N° 30.805.506, Cat.02, Agrupamiento Administrativo, en la Dirección General de Participación, Nido B° La Esperanza área Secretaría de Gobierno – ACEVEDO MÓNICA YANINA, D.N.I N° 34.187.742, Cat.02, Agrupamiento Administrativo, en la Dirección General de Participación, Nido B° La Esperanza área Secretaría de Gobierno – ACEVEDO MARTHA NOEMÍ, D.N.I N° 29.414.022, Cat.08, Agrupamiento Profesional, en la Dirección General de Participación, Nido B° La Esperanza área Secretaría de Gobierno – CASTRO MÓNICA SANDRA, D.N.I N° 22.490.985, Cat.02, Agrupamiento Administrativo, en la Dirección General de Participación, Nido B° La Esperanza área Secretaría de Gobierno – FERREYRA ALAN DAVID, D.N.I N° 37.637.287, Cat.01, Agrupamiento Servicios Generales, en la Dirección General de Participación, Nido B° La Esperanza área Secretaría de Gobierno.

Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2017/IM-1598.pdf>

DCTO. N° 1599 (26/10/2017): Otorgando subsidio a favor del Sr. DÍAZ FAVIO ALEXIS, ---
----- D.N.I N° 34.443.663, la suma de PESOS CINCO MIL CON
00/100 (\$ 5.000,00), destinado a solventar gastos que demandará su participación en el “Open
Argentina de Jiu Jiutsu Brasileiro”; autorizando a la Secretaría de Hacienda a emitir Orden de
Pago.

Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2017/IM-1599.pdf>

DCTO. N° 1600 (26/10/2017): Otorgando subsidio por la suma de PESOS VEINTE MIL ----
----- CON 00/100 Ctvo. (\$ 20.000,00) a favor del Presidente de la
Unión comercial Catamarca, Sr. SEGLI ALEJANDRO, D.N.I N° 23.024.359, destinado a
solventar los gastos que demanda su participación en la segunda edición del Argentina Food,
Wine y Culture Festival; autorizando a la Secretaría de Hacienda a emitir Orden de Pago.

Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2017/SG-1600.pdf>

DCTO. N° 1601 (26/10/2017): Otorgando ayuda económica a favor de cada una de las -----
----- personas, como se detallan en Anexo, autorizando a la
Secretaría de Hacienda a emitir Orden de Pago a favor de Habilitado Pagador, por la suma
total de PESOS VEINTIDOS MIL CON 00/100 (\$ 22.000,00).

Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2017/IM-1601.pdf>

DCTO. N° 1602 (26/10/2017): Otorgando subsidio por la suma de PESOS CINCO MIL CON
----- 00/100 Ctvo. (\$ 5.000,00) a favor de MORALES EMILIO
FRANCISCO, D.N.I N° 27.731.746, destinado a solventar los gastos que demanda su
participación en el Food, Wine y Culture Festival; autorizando a la Secretaría de Hacienda a
emitir Orden de Pago.

Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2017/SG-1602.pdf>

DCTO. N° 1603 (26/10/2017): Auspiciando el evento denominado “World Latin Dance Cup -
----- Argentina”, el día 28 de Octubre del corriente año. Otorgando
ayuda económica por la suma de PESOS DOS MIL CON 00/100 CTVO. (\$ 2.000,00) a favor
de la Sra. ARBIZU LORENA ELIZABETH, D.N.I N° 23.010.529, autorizando a la Secretaría
de Hacienda a emitir Orden de Pago.

Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2017/IM-1603.pdf>

DCTO. N° 1604 (26/10/2017): Otorgando ayuda económica a favor de cada una de las -----
----- personas, como se detallan en Anexo, autorizando a la
Secretaría de Hacienda a emitir Orden de Pago a favor de Habilitado Pagador, por la suma
total de PESOS DIECIOCHO MIL SEISCIENTOS ONCE CON 00/100 (\$ 18.611,00).

Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:

<https://www.catarmacaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2017/IM-1604.pdf>

DCTO. N° 1605 (26/10/2017): Dando de baja por fallecimiento a partir del 29 de septiembre -
----- de 2017, al agente HIPÓLITO MATEO MELO, D.N.I N°
12.402.971, Leg. N° 3241, Categoría 11, Agrupamiento Mantenimiento y Producción,
dependiente de la Dirección General de Obras, área Secretaría de Obras Públicas.

Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:

<https://www.catarmacaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2017/SPM-1605.pdf>

DCTO. N° 1606 (26/10/2017): Otorgando subsidio a favor de cada una de las personas, cuyos
----- montos se detallan en Anexo, autorizando a la Dirección
General de Contaduría a emitir Orden de Pago por la suma total de PESOS VEINTISIETE
MIL NOVECIENTOS CON 00/100 (\$ 27.900,00), a favor de la Sra. RAMONA INÉS
ACOSTA, D.N.I N° 11.982.446, Directora de Asistencia Social Directa; informando a la Sra.
Acosta que tiene el compromiso de adjuntar la documentación referida al destino del dinero
recibido, para la oportuna rendición de cuentas.

Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:

<https://www.catarmacaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2017/SG-1606.pdf>

DCTO. N° 1607 (26/10/2017): Autorizando la transferencia de la Licencia de Remis N° 198, -----
----- titularidad de la Sra. RAMONA ROSA GÓMEZ, D.N.I N°
30.768.604, a favor del Sr. MARTÍN ABEL ACEVEDO, D.N.I N° 35.201.348; afectando al Servicio
público de coches de Remis, el automóvil Dominio AB734PV.

Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:

<https://www.catarmacaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2017/SPC-1607.pdf>

DCTO. N° 1608 (26/10/2017): Autorizando la transferencia de la Licencia de Taxi N° 358, -----
----- titularidad del Sr. FEDERICO ANTONIO ROMERO, D.N.I N°
10.560.292, a favor de la Sra. SILVINA MARÍA HAIDEE PACHECO, D.N.I N° 28.404.089;
afectando al Servicio de Taxi, el automóvil Dominio AB476PA.

Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:

<https://www.catarmacaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2017/SPC-1608.pdf>

DCTO. N° 1609 (26/10/2017): Autorizando la transferencia de la Licencia de Taxi N° 249, -----
----- titularidad del Sr. MIGUEL ÁNGEL MOYA, D.N.I N° 23.309.933, a favor del Sr. JOSÉ OMAR BARRIONUEVO, D.N.I N° 20.675.627; afectando al Servicio de Taxi, el automóvil Dominio AB659XT.

Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2017/SPC-1609.pdf>

DCTO. N° 1610: PUBLICACIÓN DEMORADA.

DCTO. N° 1611 (26/10/2017): Cediendo gratuitamente los Derechos Posesorios que detenta ----- la Municipalidad de San Fernando del Valle de Catamarca sobre el inmueble parte de mayor extensión, ubicado en el Loteo denominado Parque Sur en el Cuartel “IV” de la Ciudad Capital, identificado con las Matrículas Catastrales N° 07-24-90-1258, 07-24-90-1160 y 07-24-90-1159, a favor de la Sra. LÓPEZ CLAUDIA NOEMÍ, D.N.I N° 26.373.034, un lote de terreno parte de mayor extensión, ubicado en la zona denominada Parque Sur, en el Cuartel “IV” de la Ciudad Capital, identificado como Mza. “I” Lote N° 17.

Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2017/IM-1611.pdf>

DCTO. N° 1612 (26/10/2017): Cediendo gratuitamente los Derechos Posesorios que detenta ----- la Municipalidad de San Fernando del Valle de Catamarca sobre los inmuebles identificados con las Matrículas Catastrales N° 07-25-43-3284 y N° 07-25-43-3957 de esta ciudad capital, a favor de la Sra. RODRÍGUEZ ANTONIA GABRIELA, D.N.I N° 36.913.183, un lote de terreno parte de mayor extensión, ubicado en el Barrio Mi Jardín de esta ciudad capital, identificado como Mza. 25 - Lote N° 1.

Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2017/SPM-1612.pdf>

DCTO. N° 1613 (26/10/2017): Cediendo gratuitamente los Derechos Posesorios que detenta ----- la Municipalidad de San Fernando del Valle de Catamarca sobre los inmuebles identificados con las Matrículas Catastrales N° 07-25-43-3284 y N° 07-25-43-3957 de esta ciudad capital, a favor de la Sra. ESPECHE PAOLA BEATRÍZ, D.N.I N° 38.628.687, un lote de terreno parte de mayor extensión, ubicado en el Barrio Mi Jardín de esta ciudad capital, identificado como Mza. 2 - Lote N° 28.

Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2017/SPM-1613.pdf>

DCTO. N° 1614 (26/10/2017): Otorgando ayuda económica por la suma de PESOS -----
----- SIESCIENTOS CINCUENTA CON 00/100 CTVOS. (\$) 650,00) a favor de cada uno de los empleados que se detallan en Anexo, autorizando a la

9

Secretaría de Hacienda a emitir Orden de Pago a favor de Habilitado Pagador, por la suma total de PESOS CUARENTA Y SEIS MIL CIENTO CINCUENTA CON 00/100 (\$ 46.150,00).

Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2017/IM-1614.pdf>

DCTO. N° 1615 (26/10/2017): Cediendo gratuitamente los Derechos Posesorios que detenta ----- la Municipalidad de San Fernando del Valle de Catamarca sobre los inmuebles identificados con las Matrículas Catastrales N° 07-25-43-3284 y N° 07-25-43-3957 de esta ciudad capital, a favor de la Sra. CABRERA ANTONELLA DE LOS ÁNGELES, D.N.I N° 33.360.089, un lote de terreno parte de mayor extensión, ubicado en el Barrio Mi Jardín de esta ciudad capital, identificado como Mza. 11 - Lote N° 10.

Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2017/SPM-1615.pdf>

DCTO. N° 1616 (27/10/2017): Aprobando el Convenio de Avenimiento suscripto entre la ----- Municipalidad de San Fernando del Valle de Catamarca CUIT N° 3099901035-7 y la Sra. SUELDO MARÍA DEL CARMEN, D.N.I N° 22.607.385, en carácter de propietaria de la parcela expropiada, identificada con Matrícula Catastral N° 07-25-38-2747, según Boleto Escritura N° 92 de fecha 20 de Abril de 2009, por la suma total de CINCUENTA MIL PESOS (\$ 50.000,00). Incorporando la parcela mencionada al Patrimonio Municipal como bien perteneciente al Dominio Público de la Municipalidad de San Fernando del Valle de Catamarca.

Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2017/IM-1616.pdf>

DCTO. N° 1617 (27/10/2017): Cediendo gratuitamente los Derechos Posesorios que detenta ----- la Municipalidad de San Fernando del Valle de Catamarca sobre los inmuebles identificados con las Matrículas Catastrales N° 07-25-43-3284 y N° 07-25-43-3957 de esta ciudad capital, a favor de la Sra. CEDAN ANDREA SOLEDAD, D.N.I N° 30.984.528, un lote de terreno parte de mayor extensión, ubicado en el Barrio Mi Jardín de esta ciudad capital, identificado como Mza. 5 - Lote N° 31.

Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2017/SPM-1617.pdf>

DCTO. N° 1618 (27/10/2017): Cediendo gratuitamente los Derechos Posesorios que detenta ----- la Municipalidad de San Fernando del Valle de Catamarca sobre los inmuebles identificados con las Matrículas Catastrales N° 07-25-43-3284 y N° 07-25-43-3957 de esta ciudad capital, a favor del Sr. VALDIVIEZO RODRIGO OMAR, D.N.I

N° 33.233.480 y de la Sra. ULIVAR LAURA DEL CARMEN, D.N.I N° 34.029.409, un lote de terreno parte de mayor extensión, ubicado en el Barrio Mi Jardín de esta ciudad capital, identificado como Mza. 7 - Lote N° 10.

Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:

<https://www.catarmacaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2017/SPM-1618.pdf>

DCTO. N° 1619 (27/10/2017): Otorgando subsidio por la suma de PESOS CINCUENTA Y ----- SEIS MIL CON 00/100 Ctvo. (\$ 56.000,00) a favor del Sr. LÓPEZ CARRIZO JAVIER ANDRÉS, D.N.I N° 31.134.470, destinado a solventar los gastos que demandará la organización de la “Maratón Solidaria Unidos por Fermín”; autorizando a la Secretaría de Hacienda a emitir Orden de Pago.

Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:

<https://www.catarmacaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2017/SG-1619.pdf>

DCTO. N° 1620 (27/10/2017): Otorgando subsidio por la suma de PESOS TRES MIL CON ----- 00/100 Ctvo. (\$ 3.000,00) a favor de BARRIENTOS RICARDO ARIEL, D.N.I N° 31.310.166, destinado a afrontar los gastos que demandó el sepelio de su madre; autorizando a la Secretaría de Hacienda a emitir Orden de Pago.

Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:

<https://www.catarmacaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2017/SG-1620.pdf>

DCTO. N° 1621 (27/10/2017): Designando a partir del día de la fecha, en el cargo de ----- Directora de Tránsito, dependiente del área de la Secretaría de Protección Ciudadana de la Municipalidad de San Fernando del Valle de Catamarca, a la Sra. VARELA MARÍA EUGENIA, D.N.I N° 26.358.804.

Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:

<https://www.catarmacaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2017/IM-1621.pdf>

DCTO. N° 1622 (27/10/2017): Cediendo gratuitamente los Derechos Posesorios que detenta ----- la Municipalidad de San Fernando del Valle de Catamarca sobre el inmueble parte de mayor extensión, ubicado en el Loteo denominado Parque Sur en el Cuartel “IV” de la Ciudad Capital, identificado con las Matrículas Catastrales N° 07-24-90-1258, 07-24-90-1160 y 07-24-90-1159, a favor de la Sra. ARROYO LUCIANA VANESA, D.N.I N° 35.500.981, un lote de terreno parte de mayor extensión, ubicado en la zona denominada Parque Sur, en el Cuartel “IV” de la Ciudad Capital, identificado como Mza. “A” Lote N° 11.

Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:

<https://www.catarmacaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2017/IM-1622.pdf>

DCTO. N° 1623 (27/10/2017): Cediendo gratuitamente los Derechos Posesorios que detenta ----- la Municipalidad de San Fernando del Valle de Catamarca sobre los inmuebles identificados con las Matrículas Catastrales N° 07-25-43-3284 y N° 07-25-43-3957 de esta ciudad capital, a favor de la Sra. LUJÁN YESICA NOELIA, D.N.I N° 33.695.081, un lote de terreno parte de mayor extensión, ubicado en el Barrio Mi Jardín de esta ciudad capital, identificado como Mza. 18 - Lote N° 10.

Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2017/SPM-1623.pdf>

DCTO. N° 1624 (27/10/2017): Adjudicando en carácter de donación a favor de la Sra. ----- ESTELA MARINA ROMERO, D.N.I N° 12.204.737, la parcela identificada mediante la Matrícula Catastral N° 07-25-23-3468, propiedad de la Municipalidad de la Capital.

Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2017/SPM-1624.pdf>

DCTO. N° 1625 (27/10/2017): Modificando la estructura de cargos del Presupuesto vigente, ----- promoviendo a partir de la fecha que se apruebe el presente decreto, al agente CÓRDOBA ALBERTO RAFAEL, Leg. N° 6181, Cat.01 a la Cat.06 del Agrupamiento Mantenimiento y Producción, dependiente de la Administración de la Planta de Tratamiento de Residuos Sólidos Urbanos de la Dirección General de Higiene Urbana, área de la Secretaría de Servicios Públicos.

Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:

DCTO. N° 1626 (27/10/2017): Modificando la estructura de cargos del Presupuesto vigente, ----- promoviendo al agente SUAREZ MIGUEL EDUARDO, Leg. N° 5909, Cat.04, dependiente de la Dirección General de Higiene Urbana, área de la Secretaría de Servicios Públicos, a la Cat.06 del Agrupamiento Mantenimiento y Producción.

Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2017/SPM-1626.pdf>

DCTO. N° 1627 (27/10/2017): Modificando la estructura de cargos del Presupuesto vigente, ----- promoviendo al agente MIRANDA JAVIER JOSÉ, Leg. N° 4860, a partir de la fecha, de la Cat.09 a la Cat.10, Agrupamiento Computación de Datos, en la Dirección Liquidación de Haberes, área de la Secretaría de Hacienda.

Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2017/SPM-1627.pdf>

DCTO. N° 1628 (27/10/2017): Modificando la estructura de cargos del Presupuesto vigente, ----- promoviendo al agente RODRÍGUEZ LUIS ARMANDO, Leg. N° 5496, Cat.04, dependiente de la Administración del Parque Adán Quiroga y Cementerios área de Diseño y Construcción de Espacios Verdes de la Secretaría de Servicios Públicos, a la Cat.06 del Agrupamiento Mantenimiento y Producción.

Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2017/SPM-1628.pdf>

DCTO. N° 1629 (27/10/2017): Modificando la estructura de cargos del Presupuesto vigente, ----- promoviendo al agente MANSILLA CLAUDIO FEDERICO, D.N.I N° 30.504.624, Leg. N° 8056, Cat.02, dependiente de la Dirección General de Obras, a la Cat.06 del Agrupamiento Mantenimiento y Producción de la Dirección Producción de Hormigón, Pavimento y Áridos, área de la Secretaría de Obras Públicas.

Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2017/SPM-1629.pdf>

DCTO. N° 1630 (27/10/2017): Modificando la estructura de cargos del Presupuesto vigente, ----- promoviendo al agente MARCHIOLI, WALTER ALEJANDRO, Leg. N° 5261, Cat.04, dependiente de la Dirección General de Rentas área de Secretaría de Hacienda, a la Cat.08 del Agrupamiento Profesional, atento a las previsiones del art. 111° del E.O.E.M, a partir de la entrada en vigencia del presente decreto.

Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2017/SPM-1630.pdf>

DCTO. N° 1631 (27/10/2017): Modificando la estructura de cargos del Presupuesto vigente, ----- promoviendo al agente NIEVA DIEGO EUDARDO, Leg. N° 6828, Cat.02, dependiente de la Dirección General de Higiene Urbana, a la Cat.04 del Agrupamiento Servicios Generales de la Dirección General de Higiene Urbana, área de la Secretaría de Servicios Públicos.

Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2017/SPM-1631.pdf>

DCTO. N° 1632 (27/10/2017): Aprobando lo actuado por la Administración de ----- Contrataciones de Obras y Servicios Públicos, dependiente de la Dirección de Compras y Contrataciones, en relación a la Licitación Pública ACO y SP N° 02/17. Adjudicando la mencionada Licitación a la firma comercial BP S.A - ítems N° 02, 03 y 04- por la suma de PESOS DIECIOCHO MILLONES CIENTO CINCUENTA Y CUATRO MIL OCHOCIENTOS CON 00/100 (\$ 18.154.800,00), la provisión de Luminarias Led, para la “Reconversión del Alumbrado Público, en San Fernando del Valle de Catamarca”.

Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2017/ssp-1632.pdf>

DCTO. N° 1633 (27/10/2017): Modificando la estructura de cargos del Presupuesto vigente, ----- promoviendo a partir de la fecha, al agente NIEVA FABIÁN MAURICIO, Leg. N° 5838, Cat.02, dependiente de la Dirección General de Higiene Urbana, a la Cat.04 del Agrupamiento Servicios Generales de la Dirección General de Higiene Urbana, área de la Secretaría de Servicios Públicos.

Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2017/SPM-1633.pdf>

DCTO. N° 1634 (27/10/2017): Modificando la estructura de cargos del Presupuesto vigente, ----- promoviendo a partir de la fecha, a la agente FORNER SUSANA, Leg. N° 5924, Cat.08, dependiente de la Dirección Atención Primaria de la Salud, a la Cat.09 del Agrupamiento Profesional, área de la Secretaría de Salud y Bienestar Social.

Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2017/SPM-1634.pdf>

DCTO. N° 1635 (27/10/2017): Modificando la estructura de cargos del Presupuesto vigente, ----- trasladando a la agente MARTÍNEZ KARINA SOLEDAD, Leg. N° 5442, Cat.06, Agrupamiento Técnico, dependiente de la Dirección de Tránsito área de la Secretaría de Protección Ciudadana, para que pase a prestar servicios en forma definitiva en la Dirección de Inspección General, área de la Secretaría de Planeamiento y Modernización, en igual situación de revista, a partir de la fecha de entrada en vigencia del presente decreto. Trasladando a la agente PERALTA MARÍA ISABEL, Leg. N° 4490, Cat.09, Agrupamiento Administrativo, dependiente de la Dirección de Tránsito área de la Secretaría de Protección Ciudadana, para que pase a prestar servicios en forma definitiva en la Dirección de Inspección General, área de la Secretaría de Planeamiento y Modernización, en igual situación de revista, a partir de la fecha de entrada en vigencia del presente decreto. Trasladando al agente PACHECO CARLOS RUBÉN, Leg. N° 4500, Cat.09, Agrupamiento Administrativo, dependiente de la Dirección de Tránsito área de la Secretaría de Protección Ciudadana, para que pase a prestar servicios en forma definitiva en la Dirección de Inspección General, área de la Secretaría de Planeamiento y Modernización, en igual situación de revista, a partir de la fecha de entrada en vigencia del presente decreto. Dando de Baja el Adicional de Contralor Seguridad Vial (E.O.E.M – Punto 11 - art.157° Bis) y de Alta el pago del Adicional por Tareas de Inspección (E.O.E.M- Punto 9 Bis – art.154° Bis), de los haberes de las agentes mencionadas (Martínez Karina Soledad y Peralta María Isabel).

Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2017/SPM-1635.pdf>

DCTO. N° 1636 (27/10/2017): Modificando la estructura de cargos del Presupuesto vigente, ----- trasladando al agente NIEVA JONATHAN URIEL, Leg. N° 8059, Agrupamiento Mantenimiento y Producción, dependiente de la Dirección General de Obras, para que pase a prestar servicios en forma definitiva en la Dirección General de Infraestructura Urbana, áreas de la Secretaría de Obras Públicas. Promoviendo a partir de la fecha, al agente mencionado, Cat.01, a la Cat.06 del Agrupamiento Mantenimiento y Producción de la Dirección General de Infraestructura Urbana, área de la Secretaría de Obras Públicas.

Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2017/SPM-1636.pdf>

DCTO. N° 1637: PUBLICACIÓN DEMORADA.

DCTO. N° 1638 (27/10/2017): Modificando la estructura de cargos del Presupuesto vigente, ----- trasladando al agente MITRE VÍCTOR HUGO, Leg. N° 5572, Cat.04, Agrupamiento Servicios Generales, dependiente de la Dirección General de Parque Automotor y Maquinarias área de la Secretaría de Servicios Públicos, para que pase a prestar servicios en forma definitiva en la Dirección General de Higiene Urbana.

Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2017/SPM-1638.pdf>

DCTO. N° 1639 (27/10/2017): Modificando la estructura de cargos del Presupuesto vigente, ----- trasladando al agente MARCIAL IVANNA SOLEDAD, Leg. N° 6494, Cat.08, Agrupamiento Profesional, dependiente de la Dirección de Asistencia Social Directa área de la Secretaría de Gobierno, para que pase a prestar servicios en forma definitiva en la Administración de Bromatología área de la Dirección de Inspección General de la Secretaría de Planeamiento y Modernización, en la misma situación de revista, a partir de la fecha de entrada en vigencia del presente decreto; autorizando el pago del Adicional por Responsabilidad Profesional (art.1° de la Ord. N° 5032/11), a favor de la agente mencionada.

Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2017/SPM-1639.pdf>

DCTO. N° 1640 (27 /10/2017): Modificando la estructura de cargos del Presupuesto vigente, ----- trasladando a la agente ZOLOHAGA NATALIA JIMENA, Leg. N° 6756, Agrupamiento Servicios Generales, dependiente de la Dirección de Seguridad Interna y Externa, para que pase a prestar servicios en forma definitiva en la Dirección de Tránsito, área de la Secretaría de Protección Ciudadana.

Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2017/SPM-1640.pdf>

DCTO. N° 1641 (27/10/2017): Autorizando el pago del Adicional por Tareas de Obras y ----- Servicios Públicos, mastranza y mayordomía, previsto en el Art. 168° Bis de la Ordenanza N° 1368/86 – EOEM – a favor de la agente NAVARRO CAROLINA LILIANA, Leg. N° 6644, dependiente de la Dirección General de Espacios Verdes, a partir del día de la fecha de la firma del presente decreto. Rechazando la petición efectuada por la agente mencionada del pago del adicional por Trabajo Insalubre o Riesgoso (EOEM – art.157°).

Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2017/SPM-1641.pdf>

DCTO. N° 1642 (27/10/2017): Disponiendo la instrucción de Sumario Administrativo al ----- agente ALANIZ ÁNGEL OSCAR, Leg. N° 4485, D.N.I N° 23.322.795, dependiente de la Administración del Centro de Emisión de Licencias de Conducir y Educación Vial, área Secretaría de Protección Ciudadana, para analizar la procedencia o improcedencia de la causal prevista en el art.53° incisos c) y d) de la Ordenanza N° 1368/86.

Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2017/SPM-1642.pdf>

DCTO. N° 1643 (27/10/2017): Dejando sin efecto todo acto administrativo que encargue y/o ----- asigne funciones de responsabilidad de conducción al personal y que no se encuentre ratificado por esta Instancia. Fijando como estructura orgánica funcional óptima de la Administración Pública Municipal hasta el nivel de Dirección la que se detalla. Fijando como fecha tope hasta el 30/11/17, para contar con las estructuras orgánicas aprobadas en el ámbito de la Administración Pública Municipal. Delegando a la Secretaría de Planeamiento y Modernización la facultad de establecer los parámetros técnicos de uniformidad en materia de organigramas y manuales de misiones y funciones. Fijando como fecha tope el 01/02/18 para llamar a concurso de los cargos de conducción (jefe de departamento-jefe de división-jefe de sección) conforme el Capítulo XII “Régimen de Concurso y prueba de Competencias” incluidos en las estructuras orgánicas aprobadas.

Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2017/SPM-1643.pdf>

DCTO. N° 1644 (27/10/2017): Aprobando el Convenio de Pago suscripto entre la ----- Municipalidad de San Fernando del Valle de Catamarca CUIT N° 3099901035-7 y el Dr. CARLOS MARCELO ANDRADA, D.N.I N° 16.865.254, por su participación en representación de las Sras. Elsa Stella Peralta y Susana Silvia Peralta, por la

suma total de PESOS UN MILLÓN OCHENTA Y SEIS MIL SEISCIENTOS VEINTIUNO CON 98/100 CTVOS. (\$ 1.086.621,98).

Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2017/IM-1644.pdf>

DCTO. N° 1645 (27/10/2017): Aprobando el Convenio de Pago suscripto entre la -----
----- Municipalidad de San Fernando del Valle de Catamarca CUIT
N° 3099901035-7 y el Dr. CARLOS MARCELO ANDRADA, D.N.I N° 16.865.254, en
representación de las Sras. Elsa Stella Peralta, Susana Silvia Peralta y la Sra. Graciela Peralta,
por derecho propio, titulares dominialies y registrales del inmueble identificado con M.C. N°
07-24-90-1460, inscripto en el Registro de la Propiedad Inmobiliaria, por la suma total de
PESOS CINCO MILLONES OCHOCIENTOS CINCUENTA Y SIETE MIL
OCHOCIENTOS CINCO CON 15/100 CTVOS. (\$ 5.857.805,15). Incorporando la parcela
mencionada al Patrimonio Municipal como bien perteneciente al Dominio Público de la
Municipalidad de San Fernando del Valle de Catamarca.

Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2017/IM-1645.pdf>